INFORME DE OBRA

[X] FINAL [] PARCIAL No.

PERIODO DEL INFORME: 24 de mayo de 2024 - 12 de julio de 2024

Nombre del Contratista: RAELJA INGENIERIA S.A.S	**Contrato No: 2024-05-064**	
Objeto: REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS DEL CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES ES TEATRO LOS FUNDADORES).	**Valor Inicial:** $ 180.022.787 IVA incluido **Valor Adicional:** $ 48.206.986 IVA incluido IVA incluido **Valor Total:** $ 228.229.773 IVA incluido IVA incluido	
Plazo de ejecución inicial: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. **Fecha de terminación prevista:** 12 de Julio de 2024 **Fecha de terminación:** 12 de Julio de 2024	**Lugar de ejecución:**	**Centro cultural y de convenciones es teatro los fundadores, Ubicado en la Calle 33 # 22-54**
Nombre del Supervisor: Arq. Patricia Paola Cubillos López		

1.RESUMEN EJECUTIVO

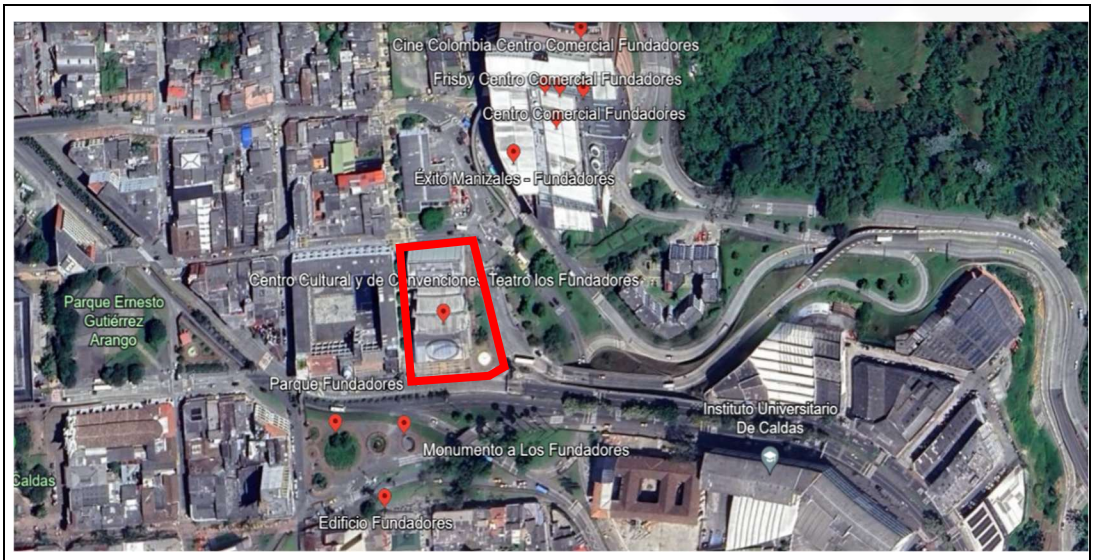
1.1 Información del contrato de obra

1.1.1 CUADRO RESUMEN INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Numero:	2024-05-064
Objeto:	REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS DEL CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES ES TEATRO LOS FUNDADORES).
Contratista:	RAELJA INGENIERIA SAS
NIT:	813.003.916-4
Rep. Legal:	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Plazo inicial:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍASCONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Plazo actualizado:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍASCONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO MÁS CINCO DÍAS (5) CALENDARIO ADICIONALES.
Fecha de iniciación:	08 de mayo de 2024
Fecha de Terminación prevista:	12 de Julio de 2024
Fecha de terminación:	12 de Julio de 2024
Valor anticipo:	NA
Garantía:	-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, No: 21-40-101231790, SEGUROS DEL ESTADO S.A. -PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, No: _21-40-101440537_ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015, SEGUROS DEL ESTADO S.A. - POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, DECRETO 1082 DE 2015, No: 21-44-101440537, SEGUROS DEL ESTADO S.A. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL, No: _21-40-101231790_, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

1.1.2 LOCALIZACIÓN:

La obra se ejecuta en el Municipio de Manizales, Departamento de Caldas; en el sector centro de la ciudad, Ubicado en la Calle 33 # 22-54.



Fuente: imagen tomada Google Earth

1.1.3 GENERALIDADES:

El proyecto contempla la realización de adecuaciones físicas del CCTF (centro cultural y de convenciones es teatro los fundadores).



Fuente: Propia

La ejecución de los trabajos de obra se está realizando con el contratista RAELJA INGENIERIA S.A.S, mediante contrato de obra No. 2024-05-064, el cual se lleva a cabo en un frente de trabajo en el Municipio de Manizales:

1.1.4 RECURSO HUMANO:

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente personal:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C./ C.E.	CARGO
1.	PAOLA ANDREA GUTIERREZ URREA	C.C 1.053.779.501	SISO
2.	VALENTINA RAMOS PATIÑO	C.C 1.053.854.236	Arq. Residente
3.	SANTIAGO MONTOYA LÓPEZ	C.C 1.002.670.548	Aux. de Residencia

PERSONAL OPERATIVO:

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN C.C./ C.E /PPT	CARGO
1.	JULIO REVEROL FONTALVO	C.C 1.042.471.604	Maestro de Obra
2.	XAVIER ANTONIO ORTIZ NATERA	PPT 6864800	Oficial de Obra
3.	ELEAZER ANTONIO MUÑOZ RIVERO	PPT 6676926	Ayudante de Obra

1.1.5 EQUIPO:

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente equipo:

EQUIPO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	JUEGO DE RODACHINES	8
2.	CUERPO DE ANDAMIO TIJERA DE 1.50 X 1.50	8
3.	CUERPO DE ANDAMIO MODULAR DE 1.00 X 1.00	6
4.	NIVELADOR	6
5.	TELERA DE 2.8 MTS	10
6.	ESCALERA DE TIJERA DE 6 MTS	1
7.	ESCALERA DE EXTENDER DE 6 A 12 MTS EN FIBRA DE VIDRIO	1
8.	ANDAMIO CERTIFICADO 1 TORRE DE 2MTS	4
9.	RODACHINA CERTIFICADA X 1 JUEGO	4
10.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 75 MTS	1
11.	TALADRO PEQUEÑO	1
12.	PULIDORA DE 7” 8500 RPM DEWALT CON ACCESORIOS	1
13.	ROTOMARTILLO DEWALT 800 W CON ACCESORIOS	1
14.	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL	1
15.	TALADRO PERCUTOR	1

2. INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTA N° 3

FECHA	**12 de JuLio de 2024**
CONTRATO №	**2024-05-064**
OBJETO	**REALIZAR ADECUACIONES FISICAS DEL CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENIONES TEATRO LOS FUNDADORES).**
FECHA DE INICIO	**8 de mayo de 2024**
PLAZO No 1	**45 días calendario**
FECHA DE TERMINACIÓNActualizada	**7 de Julio de 2024**
VALOR CONTRATO	**$ 180.022.787**
CONTRATISTA	**RAELJA INGENIERIA S.A.S**
SUPERVISOR (A)	**PATRICIA CUBILLOS LÓPEZ**

CONTROL FÍSICO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N° 1		ACTA N°2		ACTA N° 3		ACUMULADO CONTRACTUAL		% DE EJECUCIÓN DEL ITEM
N°		UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	+	-	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1	**REALIZAR ADECUACIONES**																	
1,01	PLUDA DE MUROS DE FACHADA EN PIEDRA BOGOTANA (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION)	m2	202,58	$ 33.233,00	$ 6.732.341			202,58	$ 6.732.341	202,58	$ 6.732.341	0,00	$ -	0,00	$ -	202,58	$ 6.732.341	100%
1,02	REPARACIONES DE ANDENES Y ESCALERAS EN GRAVILLA LAVADA COLOR GRIS Y TABLETA GRIS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)	m2	280,00	$ 52.072,00	$ 14.580.160	43,3		323,30	$ 16.834.878	32,86	$ 1.710.831	290,44	$ 15.123.792	0,00	$ -	323,30	$ 16.834.622	100%
1,03	SUMINISTRO E INSTALACION INFIERNILLO(UBICACION Tipo Nuevo Alumano de 3,5 mm con fol de aluminio o Similar INCLUYE (Canales y/o cubiertas planas, incluye media cañas, remates, pintura bituminosa)	m2	370,00	$ 69.944,00	$ 25.879.280		24	346,00	$ 24.200.624	345,54	$ 24.168.450	0,00	$ -	0,00	$ -	345,54	$ 24.168.450	100%
1,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIRAS DE RUBATEX O SIMILAR PARA PARA AVERIAS EN DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO (Incluye cinta rubatex o similar y todos los elementos para su correcta instalacion)	UN	20,00	$ 40.351,00	$ 807.020			20,00	$ 807.020	20,00	$ 807.020	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 807.020	100%
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERIA NEGRA DE 2". DOS HILOS H= 1,00 M. PARALES VERTICALES CADA 1,20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO	mL	19,20	$ 218.594,00	$ 4.197.005		1,6	17,60	$ 3.847.254	0,00	$ -	17,60	$ 3.847.254	0,00	$ -	17,60	$ 3.847.254	100%
1,06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ ANTIGRAFITI	m2	61,76	$ 590.344,00	$ 36.459.645			61,76	$ 36.459.645	61,76	$ 36.459.645	0,00	$ -	0,00	$ -	61,76	$ 36.459.645	100%
1,07	LIMPIEZA DE IMPRENTAS DE HUELLAS Y LETRAS EN BRONCE EN PASAJE DE LA FAMA	UN	19,00	$ 21.961,00	$ 417.259			19,00	$ 417.259	19,00	$ 417.259	0,00	$ -	0,00	$ -	19,00	$ 417.259	100%
1,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .30 A/ 0.90 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)PARA PERIMETRO DE ESPEJ DE CUBIERTA DE LA SALA OLIMPIA	mL	47,00	$ 29.238,00	$ 1.374.186			47,00	$ 1.374.186	47,00	$ 1.374.186	0,00	$ -	0,00	$ -	47,00	$ 1.374.186	100%
1,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASIENTO SANITARIO REDONDO CIERRE TRADICIONAL	UN	35,00	$ 65.281,00	$ 2.284.835		23	12,00	$ 783.372	12,00	$ 783.372	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 783.372	100%
1,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON EN ACERO INOXIDABLE 800 ml	UN	30,00	$ 186.107,00	$ 5.583.210		9	21,00	$ 5.266.347	21,00	$ 5.266.347	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 5.266.347	100%
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS. (INCLUYE ESTUCO, UNA MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, RUOS Y DILATACIONES). COLOR BLANCO SEGÚN DISEÑO. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2	300,00	$ 24.739,00	$ 7.421.700	200		500,00	$ 12.369.500	500,00	$ 12.369.500	0,00	$ -	0,00	$ -	500,00	$ 12.369.500	100%
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	mL	200,00	$ 11.929,00	$ 2.385.800			200,00	$ 2.385.800	200,00	$ 2.385.800	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 2.385.800	100%
2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																	
2,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACION HALL PRINCIPAL (Panel led 60x60 con luz cenital de mecnotar 48w 4320 lumenes)	UN	117,00	$ 162.686,00	$ 19.034.145		10	107,00	$ 17.407.295	107,00	$ 17.407.295	0,00	$ -	0,00	$ -	107,00	$ 17.407.295	100%
2,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE DESCANSO PARA PISO 3 (Panel led 60x60 con 48w 4320 de mecnotar)	UN	1,00	$ 190.413,00	$ 190.413			1,00	$ 190.413	1,00	$ 190.413	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 190.413	100%
2,03	SUMINISTRO ES INSTALACION DE LAMPARA COLGANTE DE ARCO TIPTONO	UN	1,00	$ 5.752.731,00	$ 5.752.731			1,00	$ 5.752.731	1,00	$ 5.752.731	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.752.731	100%
2,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA/REGLETA LUZ LED T5 PARA LAS ESCALERAS.	UN	16,00	$ 96.815,00	$ 1.549.040	7		23,00	$ 2.226.745	23,00	$ 2.226.745	0,00	$ -	0,00	$ -	23,00	$ 2.226.745	100%
2,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE TRABAJO TIPO REFLECTOR LED 300 W	UN	4,00	$ 298.835,00	$ 1.195.340			4,00	$ 1.195.340	4,00	$ 1.195.340	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.195.340	100%
3	**ASEO Y LIMPIEZA**																	
3,01	ASEO GENERAL	m2	300,00	$ 4.455,00	$ 1.336.500			300,00	$ 1.336.500	300,00	$ 1.336.500	0,00	$ -	0,00	$ -	300,00	$ 1.336.500	100%
NP																		
NP-01	DESINSTALACIÓN DE ALFOMBRA -INCLUYE RETIRO-	m2		$ 12.020,92				164,00	$ 1.971.430	0,00				164,00	$ 1.971.430	164,00	$ 1.971.430	100%
NP-02	INSTALACIÓN DE ALFOMBRA CON TERRAZO EN ZONA PLANA (INCLUYE MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	m2		$ 32.276,93				128,00	$ 4.131.395	0,00				128,00	$ 4.131.395	128,00	$ 4.131.395	100%
NP-03	INSTALACIÓN DE ALFOMBRA CON TERRAZO EN ZONA DE GRADERÍA (INCLUYE MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	m2		$ 37.198,48				36,00	$ 1.339.145	0,00				36,00	$ 1.339.145	36,00	$ 1.339.145	100%
NP-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PLASTICO. (RECUBRIMIENTO DE SILLERIA)	m2		$ 4.061,67				180,00	$ 731.100	0,00				180,00	$ 731.100	180,00	$ 731.100	100%
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTÓN CORRUGADO. (RECUBRIMIENTO DE TAPETE).	m2		$ 6.366,74				60,00	$ 382.004	0,00				60,00	$ 382.004	60,00	$ 382.004	100%
NP-06	SUMINISTRO PARA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TAPA DE INSPECCIÓN EN DRYWALL. (Resane y pintura)	m2		$ 90.716,90				1,50	$ 136.075	0,00				1,20	$ 108.860	1,20	$ 108.860	80%
NP-07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ALTURA.	m2		$ 33.695,47				92,80	$ 3.126.939	0,00				92,80	$ 3.126.939	92,80	$ 3.126.939	100%
NP-08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO SOBRE PAÑETE.	m2		$ 23.038,20				92,80	$ 2.137.945	0,00				92,80	$ 2.137.945	92,80	$ 2.137.945	100%
NP-09	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE SOBRE MUROS	m2		$ 47.268,84				62,80	$ 2.968.483	0,00				62,80	$ 2.968.483	62,80	$ 2.968.483	100%
NP-10	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESTAPE DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DEL TEATRO OLIMPIA. (Incluye remoción de sedimentos)	mL		$ 25.296,08				51,00	$ 1.290.100	0,00				51,00	$ 1.290.100	51,00	$ 1.290.100	100%
NP-11	DIAGNÓSTICO RED ELÉCTRICA PARA REFLECTORES.	GL		$ 562.000,00				1,00	$ 562.000	0,00				1,00	$ 562.000	1,00	$ 562.000	100%
NP-12	DESMONTE DE ILUMINACIÓN HALL PRINCIPAL, DESMONTE DE ILUMINACIÓN DE DESCANSO PISO 3 Y DESMONTE DE REFLECTOR SOBRE RAMPA SEGUNDO PISO.	UN		$ 18.424,33				60,00	$ 1.105.460	0,00				60,00	$ 1.105.460	60,00	$ 1.105.460	100%
NP-13	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL REDONDO DE 18 VATIOS (cal 9 de inoxidable).	UN		$ 75.952,00				8,00	$ 607.616	0,00				8,00	$ 607.616	8,00	$ 607.616	100%
NP-14	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PANEL REDONDO DE 18 VATIOS (cal 9 de inoxidable y dimensiones).	UN		$ 156.770,00				9,00	$ 1.410.930	0,00				9,00	$ 1.410.930	9,00	$ 1.410.930	100%
NP-15	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PANEL REDONDO DE 6 VATIOS (cal 18SS, de inoxidable y dimensiones).	UN		$ 136.666,00				7,00	$ 956.662	0,00				7,00	$ 956.662	7,00	$ 956.662	100%
NP-16	DESMONTE DE TUBO FLUORESCENTE LUV DE 1,2 m DE LARGO	UN		$ 17.169,96				23,00	$ 394.909	0,00				23,00	$ 394.909	23,00	$ 394.909	100%
NP-17	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE DE PINTURA SALA OLIMPIA	mL		$ 74.077,17				23,50	$ 1.740.814	0,00				23,50	$ 1.740.814	23,50	$ 1.740.814	100%
NP-18	DEMOLICIÓN, ACOPIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL A DESTINO FINAL DEL ITEM: REPARACIÓN DE ANDENES Y ESCALERAS EN GRAVILLA LAVADA COLOR GRIS.	m2		$ 21.150,00				280,00	$ 5.922.000	0,00				280,00	$ 5.922.000	280,00	$ 5.922.000	100%
NP-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTOS INSTITUCIONALES DE FORMA OVALADA	UN		$ 205.594,38				23,00	$ 4.728.671	0,00				23,00	$ 4.728.671	23,00	$ 4.728.671	100%
NP-20	DESINSTALACIÓN DE ASIENTO REDONDO	UN		$ 18.432,38				7,00	$ 129.027	0,00				7,00	$ 129.027	7,00	$ 129.027	100%
NP-21	DESINSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN ANTIGUO PARA INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE 800cc.	UN		$ 18.354,34				19,00	$ 348.732	0,00				19,00	$ 348.732	19,00	$ 348.732	100%
COSTO DIRECTO					**$ 137.180.610**				**$ 139.587.250**		**$ 120.583.775**		**$ 18.971.046**		**$ 36.094.223**		**$ 175.649.042,0**	
	ADMINISTRACION	24,00%			**$ 32.923.346**				**$ 33.500.940**		**$ 28.940.106,00**		**$ 4.553.051,00**		**$ 8.662.614,00**		**$ 42.155.770,1**	
	UTILIDAD	5,00%			**$ 6.859.031**				**$ 6.979.363**		**$ 6.029.168,75**		**$ 948.552,00**		**$ 1.804.711,00**		**$ 8.782.452,0**	
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	2,28%			**$ 3.059.800**				**$ 3.059.800**		**$ 2.689.609,00**		**$ 185.095,50**		**$ 185.095,50**		**$ 3.059.800,0**	
COSTO TOTAL					**$ 180.022.787**				**$ 183.127.353**		**$ 158.242.679,00**		**$ 24.657.745,00**		**$ 46.746.644,00**		**$ 229.647.064,00**	

CONTROL FINANCIERO

RESUMEN DEL CONTRATO			**RESUMEN DEL ANTICIPO**		
VALOR DEL CONTRATO		$ 180.022.787	**VALOR ANTICIPO**		
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 182.900.424		**AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES**		
VALOR PRESENTE ACTA	$ 46.746.644		**AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA**		
SALDO POR EJECUTAR	-$ 49.624.281		**SALDO POR AMORTIZAR**		
VALOR ADICIONES	$ 49.624.277	**$ 49.624.277**			
SUMAS IGUALES	$ 229.647.064	$ 229.647.064	**SUMAS IGUALES**		
VALOR PRESENTE ACTA	$ 46.746.644				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 0		**VALOR A PAGAR EN LETRAS**	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.	
VALOR A PAGAR	$ 46.746.644				

	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
		Página			
		Fecha de Elaboración	12	07	2024
			Día	Mes	Año

1. Datos Generales	
Contratista	RAELJA INGENIERIA SAS
Interventoría	INFIMANIZALES
Objeto	REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS DEL CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES ES TEATRO LOS FUNDADORES).

1 - 02 REPARACIONES DE ANDENES Y ESCALERAS EN GRAVILLA LAVADA COLOR GRIS Y TABLETA GRES (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES








DURANTE



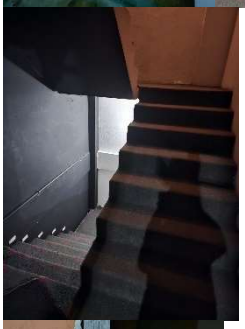
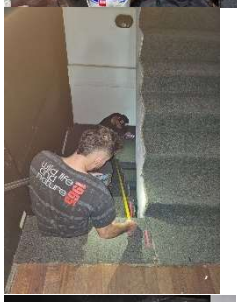




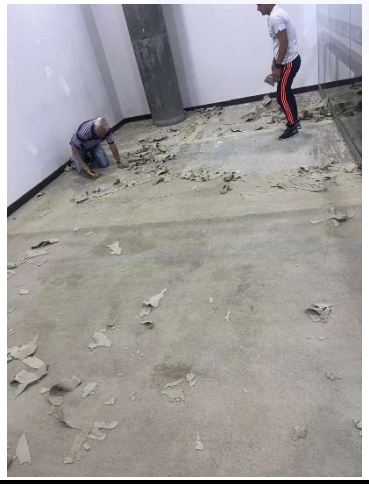
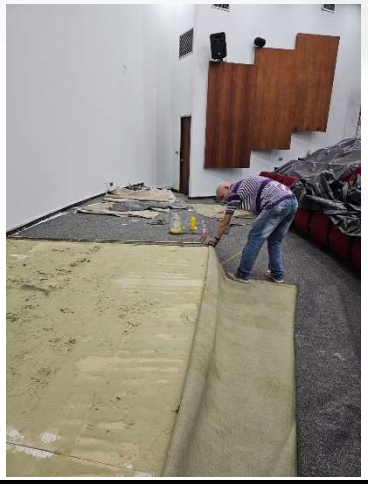
DESPUÉS

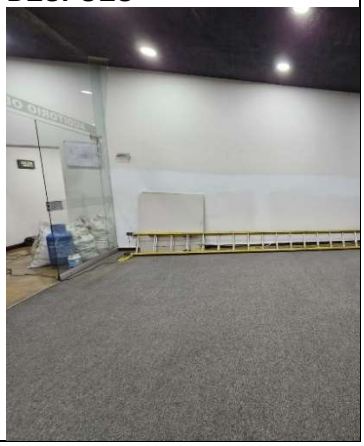




1 - 05 SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA NEGRA DE 2". DOS HILOS H= 1.20 M. PARALES VERTICALES CADA 1.20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
   	   	  

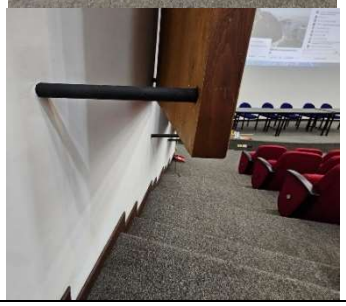
Avenida La Toma # 10 A – 46 Neiva – Huila – Colombia
Teléfono: (098) 867 1416 **Celular:** 318 291 6697
E-mail: raeljaingenieria@hotmail.com

NP – 01 DESINSTALACIÓN DE ALFOMBRA INCLUYE RETIRO BASURA		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

NP – 02 INSTALACIÓN DE ALFOMBRA CON TEMPLADO EN ZONA PLANA. (INCLUYE MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

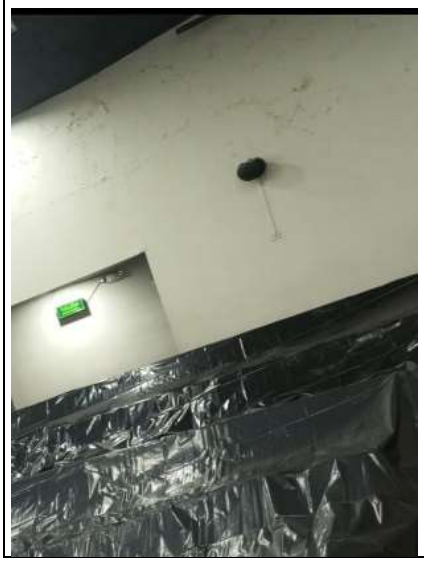
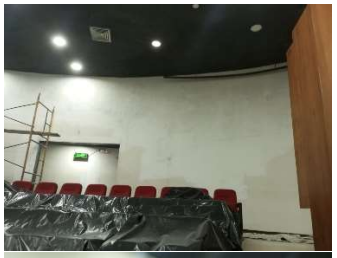
NP – 03 INSTALACIÓN DE ALFOMBRA CON TEMPLADO EN ZONA DE GRADERÍA (INCLUYE MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

NP – 04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PLÁSTICO. (RECUBRIMIENTO DE SILLERÍA).	
ANTES	**DESPUÉS**
	

NP – 05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTÓN CORRUGADO. (RECUBRIMIENTO DE TAPETE).	
ANTES	**DESPUÉS**
 	

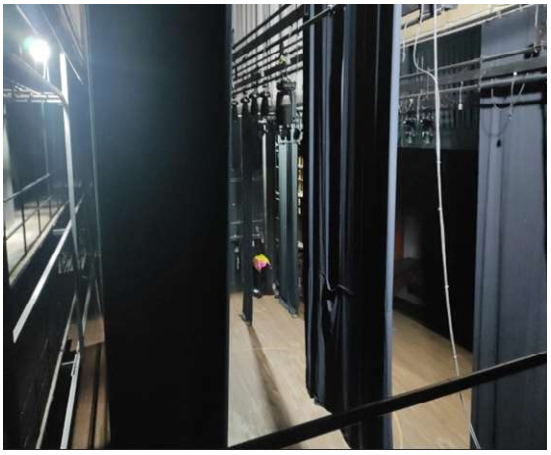
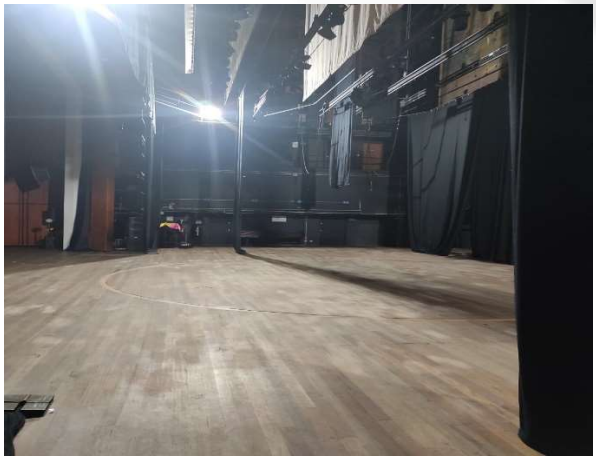
NP – 06 SUMINISTRO PARA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TAPA DE INSPECCIÓN EN DRYWALL. (Resane y pintura).	
ANTES	**DESPUÉS**
	

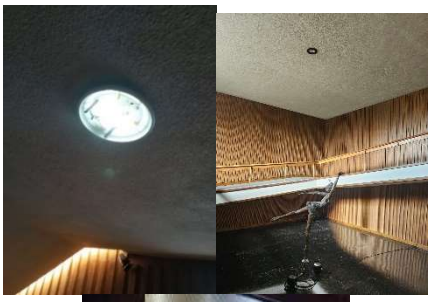
NP – 07 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ALTURA.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
	 	 

NP – 08 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO SOBRE PAÑETE.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
	 	 

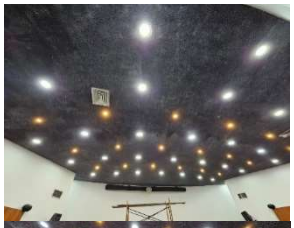
NP – 09 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE SOBRE MUROS.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		 

NP – 10 MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESTAPE DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DEL TEATRO OLIMPIA. (Incluye remoción de sedimentos).		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

NP – 11 DIAGNÓSTICO RED ELÉCTRICA PARA REFLECTORES.	
DESPUÉS	
	

NP – 12 DESMONTE DE ILUMINACIÓN HALL PRINCIPAL, DESMONTE DE ILUMINACIÓN DE DESCANSO PISO 3 Y DESMONTE DE REFLECTOR SOBRE RAMPA SEGUNDO PISO.	
ANTES	**DESPUÉS**
 	   

NP – 13 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL REDONDO DE 18 VATIOS (Luz fría de incrustación).		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

NP – 14 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PANEL REDONDO DE 18 VATIOS (Luz fría de incrustación y dimerizable).		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
 	  	  

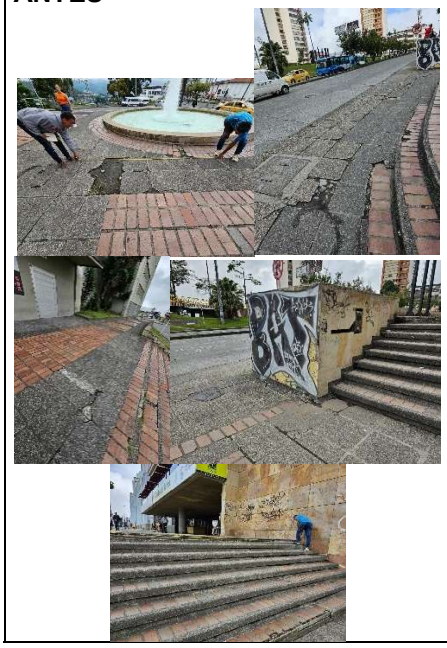
NP – 15 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PANEL REDONDO DE 6 VATIOS (Luz cálida, de incrustación y dimerizable).

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
 	  	  

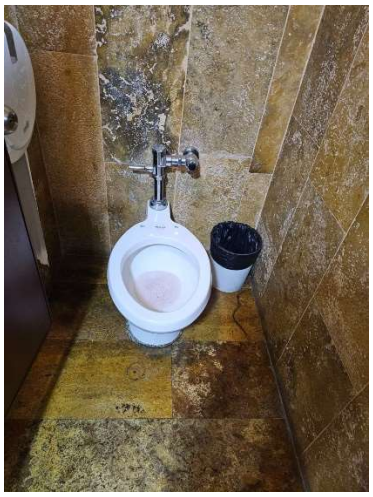
NP – 17 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE DE PINTURA SALA OLIMPIA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
 		 

NP – 16 DESMONTE DE TUBO FLUORESCENTE UV DE 1,2 m DE LARGO.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

NP – 18 DEMOLICIÓN, ACOPIO Y TRANSPOERTE DE MATERIAL A DESTINO FINAL DEL ÍTEM REPARACIÓN DE ANDENES Y ESCALERAS EN GRAVILLA LAVADA COLOR GRIS.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
		

Avenida La Toma # 10 A – 46 Neiva – Huila – Colombia
Teléfono: (098) 867 1416 **Celular:** 318 291 6697
E-mail: raeljaingenieria@hotmail.com

NP – 19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTOS INSTITUCIONALES DE FORMA OVALADA.		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUÉS**
	 	 

NP – 20 DESINSTALACIÓN DE ASIENTO REDONDO.	
ANTES	**DESPUÉS**
	

NP – 21 DESINSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN ANTIGUO PARA INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE 800cc.	
ANTES	**DESPUÉS**
   	  

Avenida La Toma # 10 A – 46 Neiva – Huila – Colombia
Teléfono: (098) 867 1416 **Celular:** 318 291 6697
E-mail: raeljaingenieria@hotmail.com

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION
Iniciación	08/05/2024	50 días	0 días	7/07/2024
Prorroga No. 1	07/07/2024	8	N/A	12/07/2024
Recibo final				

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final).

Tipo de Acta	No.	Fecha
Acta de inicio	1	08/05/2024
Acta parcial 01	1	24/05/2024
Acta de recibo final	1	12/07/2024
2.3. Recomendaciones y Conclusiones		

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1. Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra

Todo el personal que se encuentra laborando se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (EPS), caja de compensación, seguros de riesgos profesionales (ARL), fondo de pensiones y cesantías y los respectivos pagos de parafiscales (ICBF, SENA); estos pueden ser verificados en las planillas de pago.

Se adjunta planilla de pago de aportes mes de junio de 2024.

4. MODIFICACIONES Y DIFICULTADES ENCONTRADA EN DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. Problemas y Soluciones Adoptadas

Las actividades realizadas en la cubierta del teatro, se encuentra un enchape instalado sobre el domo donde presenta desgaste en su dilatación y “cocas” en varias baldosas y podría generarse filtraciones que afectarían las obras realizadas en el teatro Olimpia.

4.2. Cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en su totalidad con el objeto contractual, ejecutando las obras de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios fijos contenidos los Estudios Previos, en la propuesta presentada y en los demás documentos precontractuales y contractuales.

A la fecha de presentación del informe final con No Provistos, se ha ejecutado el 100% del contrato con adiciones, de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios y contenidos en los estudios previos.

2. Elaborar el plan de trabajo a fin de planear las obras a realizar para la aprobación por parte del supervisor de InfiManizales, a fin de articular las actividades con la dinámica propia del recinto.

Se realizó reunión con el administrador del CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES) y con la supervisora Arq. Patricia Paola Cubillos López, con el propósito de articular las actividades con la programación del mismo.

3. Previo al inicio de la Obra solicitada y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, es obligación del contratista, realizar una minuciosa visita al sitio donde se desarrollarán las obras, debiendo tomar nota de detalles en sitio; accesos, disponibilidad y transporte de materiales, mano de obra, y en general analizar todos los factores y circunstancias que faciliten y contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.

El día 8 del mes de mayo de 2024 se realizó recorrido por las instalaciones del CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES), a fin de identificar las obras a desarrollar, así mismo, se realizó reunión con el administrador y técnicos del teatro con el propósito de acordar la programación ajustada a eventos futuros del teatro Fundadores.

4. Responder integralmente por la idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad de las obras, lo cual deberá realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción de uso común para estos casos de las actividades y los métodos de construcción en el desarrollo de la obra.

La empresa ha dado respuesta oportuna a los requerimientos tanto de la administración del teatro como de la entidad supervisora.

5. Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma descrito en el presente estudio en cuanto al cumplimientos de tiempos de duración de obras.

La empresa Raelja Ingeniería SAS ha dado cumplimiento al cronograma propuesto de acuerdo a las necesidades del CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES), apegado a los horarios de eventos del teatro.

6. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato, sin la previa expresa y escrita autorización del supervisor del contrato.

El contratista RAELJA INGENIERIA SAS es el ejecutor del contrato de acuerdo a lo estipulado en el contrato N°2024-05-064.

7. Utilizar materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada conforme los estándares exigidos. El supervisor del contrato no aprobará cualquier trabajo que

a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.

El contratista ha ejecutado las actividades con los materiales de calidad de acuerdo a los estándares exigidos, durante el proceso de ejecución de la obra. Del mismo modo se presentaron las hojas de vida del personal calificado a la supervisión las cuales fueron aprobadas por la Supervisión.

8. El contratista deberá evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar las actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos o el cumplimiento del contrato.

El contratista ha ejecutado las actividades de obra en los tiempos establecidos, acordados también con el cronograma de actividades, el cuál fue establecido por los directivos y funcionarios del CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES).

9. El contratista se obliga a mantener indemne a InfiManizales frente a cualquier reclamación o acción de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, que pudieran interponer el personal a su cargo o las personas que subcontrate para la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el Contratista responderá ante InfiManizales por cualquier contingencia patrimonial y/o jurídica en que llegase a verse afectado o involucrado, debiendo salir en defensa de InfiManizales.

A la fecha no se han presentado reclamaciones de carácter laboral, civil, penal, y/o administrativa, durante el proceso de ejecución en la obra.

10. El Contratista, es el único responsable por el cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales debe mantener amparados a todo el personal que tenga a su cargo de manera directa o que llegase a subcontratar para la ejecución del Contrato. Así las cosas, todo personal directo del Contratista o que este subcontrate para la ejecución del contrato deberá estar previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por Riesgos Laborales.

El contratista ha realizado las afiliaciones al sistema de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales, requeridas al personal adscrito a la obra, los cuales se encuentran en el anexo Número 1, adjunto en la tabla de anexos, en el ítem 6.1.

11. El contratista deberá mantener comunicación con el supervisor de InfiManizales a fin de recibir orientaciones y evaluación de las labores ejecutadas.

Durante el periodo del presente informe se realizaron comités de obra y recorridos de obra con el acompañamiento del supervisor de Infimanizales a fin de verificar la correcta ejecución de la misma.

12. Responder por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, debiendo seleccionar para trabajar en el presente contrato a personas fiables e idóneas que desempeñen con eficacia su ejecución,

respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética.

Como se describe en el numeral 1.1.4 RECURSO HUMANO el contratista ha realizado la contratación de personal idóneo para la ejecución de la obra.

13. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.

El pago de los aportes de seguridad social, se realiza de acuerdo al cronograma establecido por la normatividad.

14. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte y puesta en sitio del inmueble a intervenir, de los materiales, equipos, personal y demás elementos necesarios para la correcta ejecución contractual.

El contratista ha realizado los pagos correspondientes a los transportes requeridos para la puesta en sitio del material, herramienta elementos y retiro de escombros a destino final requeridos.

15. Contar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras.

La empresa Raelja SAS ha contado con los equipos, maquinaria, herramientas, materiales tales como escaleras, andamios, relacionados en el numeral 1.1.5 EQUIPO, necesarios para la correcta ejecución de la obra.

16. Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de las obras un encargado de obra capacitado para tal labor y aceptado por la Supervisión de las Obras.

Para la ejecución de la obra se cuenta con un Arquitecto residente, quien está al frente de la obra.

17. Coadyuvar en la obtención de los permisos y/o autorizaciones requeridas por las autoridades competentes para la realización de las obras.

A la fecha, el contratista no ha requerido permisos ni autorizaciones adicionales para la ejecución de la obra.

18. Serán por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión del contrato exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.

Dando cumplimiento al Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo la empresa Raelja Ingeniería SAS realizo entrega de los elementos de protección personal tales como cascos, guantes, gafas, calzado. Así como equipos de seguridad, (Arnés, eslinga, línea de vida), para trabajo en altura.

19. Señalizar las áreas que se van a intervenir así mismo disponer de protección las áreas aledañas a la obra, protegiendo el mobiliario, equipos y demás elementos que se puedan deteriorar, garantizando su conservación hasta la entrega y recibo en forma definitiva por InfiManizales.

Se realizo el suministro e instalación del cerramiento en Yute H=2 M, con su respectiva señalización, garantizando la protección al mobiliario, equipos y demás que se puedan deteriorar, con el fin de realizar entrega a InfiManizales.

20. El contratista deberá proteger los inmuebles, así como pisos y paredes presentes en el teatro en el momento de iniciar las actividades.

Se ha realizado todas las protecciones necesarias a los inmuebles, pisos y paredes, con todas las medidas necesarias, para que no se vea un deterioro en estos.

21. Cuidar el piso del teatro en el momento de localizar los andamios requeridos para la instalación de las lámparas y la aplicación del barniz de la fachada.

Se hace recubrimiento en superficies de pisos del teatro, y de la zona externa de la fachada, con el fin de garantizar la protección de la superficie de pisos.

22. Mantener en la obra elementos para prestar primeros auxilios, los cuales deberán cumplir con todas las normas referentes a seguridad industrial y salud laboral que contemple la ley colombiana.

Actualmente se cuenta con un botiquín y extintor, para prestar primero auxilios, que cumple con todas las normas frente a seguridad industrial y laboral, de la ley colombiana.

23. Realizar las reparaciones o ajustes de cualquier tipo de daño que se presente a la infraestructura nueva en ejecución o a la de algún tercero producida por descuido, negligencia, falta de previsión del contratista o sus dependientes o subcontratistas; dichas reparaciones se recibirán a satisfacción por parte del supervisor. Correrán por cuenta y cargo del Contratista, los costos y tiempo de obra adicional, que tengan por fin efectuar, ajustes, reparaciones o modificaciones a las obras realizadas por el Contratista o sus dependientes, que deban realizarse, lo cual implica primero deshacer lo hecho, cuando éstas no hayan sido efectuadas conforme a las exigencias de InfiManizales quien no reconocerá, sobrecostos por tiempo en obra adicional ni por mayores valores generados por estos conceptos, circunstancia que desde ya es aceptada por los proponentes y por el Contratista que resulte seleccionado.

Se realizado actividades que corresponden a limpieza, de las zonas intervenidas en el CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES), tales como, barrido y aspiración de alfombrado en la sala Olimpia, limpieza de vidriería, de guarda escobas, entre otros.

24. El contratista estará en la obligación de permitir que los empleados designados por InfiManizales inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos y el desarrollo del contrato.

El contratista ha recibido visitas constantes de funcionarios de InfiManizales, así como de la administración del CCTF (CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO FUNDADORES), a quienes se les ha dado respuesta sobre el avance y la ejecución de la obra.

25. El contratista se verá obligado a que, en caso de defectos en los materiales, estos serán imputados al contratista y deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender la entidad contratante.

El contratista ha dado garantía de los materiales, entregando fichas técnicas de garantía de los mismos, además de subsanar los improvistos que se han presentado, a costo propio del contratista, fichas técnicas se brindan en el anexo número 2, adjunto en la tabla de anexos, en el ítem 6.2.

26. El contratista se compromete a responder personalmente por todos los actos y conductas, fallas y negligencias, en las que incurra cualquier agente, empleado, trabajador o subcontratista suyo.

En el periodo del presente informe, el contratista no ha recibido, quejas o reclamos, sobre el personal adscrito a la obra.

27. El contratista deberá asistir a las reuniones programadas por la Supervisión del contrato.

Se han realizado comités de obra, a los cuales ha asistido el contratista con su equipo de trabajo en compañía de la supervisora.

28. El contratista estará en la obligación de presentar el informe final con los respectivos soportes que sustente las actividades. Este debe contener registro fotográfico del antes, durante y después de cada una de las actividades desarrolladas.

El contratista RAELJA Ingeniería S.A.S, entregará en este informe, toda la documentación de soporte, con registros fotográficos del proceso de las actividades realizadas, sustentando los cambios que se han brindado de principio a fin.

29. Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar las actividades de obra en el inmueble, dejando las áreas intervenidas completamente limpias, cabe anotar que el contratista deberá por su cuenta y riesgo hacer la disposición final de los escombros de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, dependiendo la ubicación del inmueble objeto de Obra. Los costos asociados a la remoción, retiro y destino final de los escombros correrán por cuenta del Contratista.

Se realizó retiro de escombros, con todas las medidas necesarias para poder realizar su disposición, siguiendo las especificaciones técnicas y normas de alcaldía municipal.

30. Suscribir el acta de entrega de obra en donde se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato (funcionario de InfiManizales) las obras realizadas, así como la limpieza y orden el lugar donde se ejecutó la actividad.

Se realiza a través de las actas de finalización y su acta de cobro.

31. Suscribir con el supervisor del Contrato designado por InfiManizales el Acta de Liquidación del Contrato dentro del plazo especificado en el contrato.

El acta final se realiza de acuerdo con las indicaciones y el avance contractual realizado.

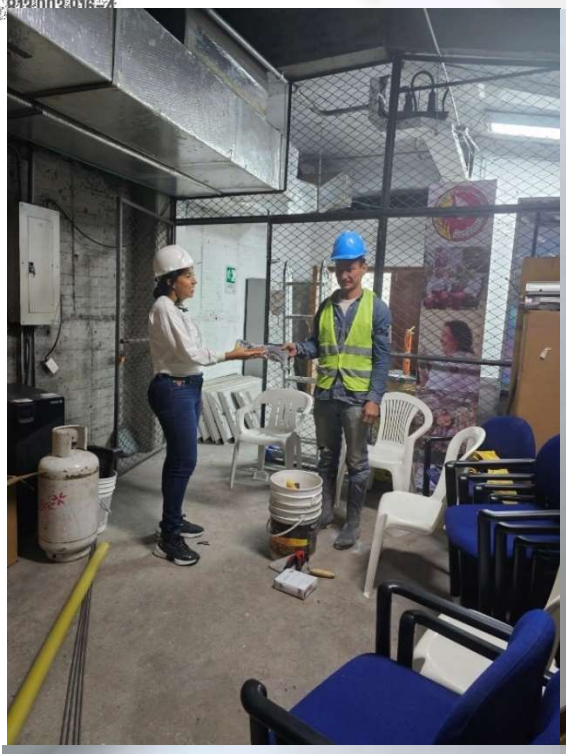
5. SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

5.1. Identificación de situaciones de SST y Medio Ambiente

Para la realización del seguimiento de Seguridad, Salud en el trabajo y el medio ambiente se realizando las de forma periódica las actividades que a continuación se resumen:

- Control de asistencia semanal.
- Pausas activas.
- Charlas de seguridad de 5 minutos.
- Inspección de EPP y seguimiento al uso correcto. Cambio por deterioro.
- Orden y aseo antes, durante y después de las jornadas de trabajo.
- Diligenciamiento de Permisos de Trabajo para actividades desarrolladas en Caliente y en Alturas.
- Inspección a kit de emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín).
- Señalización y demarcación temporal.
- Conservación del medio ambiente mediante la adecuada disposición de residuos.

Inspecciones preoperacionales de herramientas y equipos.






BAÑO HOMBRES



6. TABLA DE ANEXOS
6.1. Afiliaciones al sistema de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales

ANEXO 1

6.2. Fichas técnicas de productos instalados y aplicados

ANEXO 2

ELABORÓ
VALENTINA RAMOS PATIÑO
ARQ. RESIDENTE
CC. 1053854236
TP. A19342022